

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Armstrong, 17 de Febrero de 2017.

VISTO:

La situación provincial, nacional y la convocatoria a Asamblea Provincial de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, para el día Miércoles 22 de Febrero de 2017, en su sede de la ciudad de Santa fe, y

CONSIDERANDO:

Que se deben articular acciones con el conjunto de los trabajadores y las restantes entidades sindicales docentes para defender los derechos logrados.

Que se debe defender la formación en ejercicio y gratuita.

Que debemos recuperar el poder adquisitivo de nuestro salario y los mecanismos de discusión (Paritaria Nacional Docente) que aseguren el cumplimiento de la LEN y la Ley de Financiamiento Educativo.

Que el impuesto a las ganancias deteriora nuestro salario. El salario no es ganancia.

Que las licencias médicas son un derecho de los trabajadores y no deben estar sujetas a ninguna “tablita”.

Que se sigue incumpliendo la Ley que por derecho otorga a los compañeros jubilados el 82% móvil.

Que el estado nacional no está dispuesto a “abrir paritarias” poniendo en marcha un plan de ajuste con acuerdos provinciales.

Que las “cifras en negro” deterioran nuestro salario y perjudica notablemente a nuestros compañeros jubilados.

Que el presupuesto educativo vuelve a bajar.

Que la falta de cargos y horas, conjuntamente con las condiciones edilicias, impiden el normal funcionamiento de las escuelas.

Que se pretende “armonizar” la caja de jubilaciones con el régimen nacional.

Que debemos dar continuidad al plan de lucha iniciado en el 2016.

ESTA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL MOCIONA:

MOCIÓN 1: (Marisa Valeri)

No inicio con Paro de 48 horas el 6 y 7 de Marzo; de no haber propuesta, Paro de 48 horas con Movilización a la Legislatura provincial en la ciudad de Santa Fe el día 15 de Marzo.

MOCIÓN 2: (BetyAndreoli)

No inicio con Paro de 72 horas los días 6, 7 y 8 de Marzo con movilización Unificada con las luchas de la CGT y distintas provincias a fin de poder construir un gran espacio de lucha nacional el día 7 y movilizaciones locales el día 8 concordante con el paro nacional y mundial de mujeres; Paro de 72 horas los días 14, 15 y 16 de Marzo con movilización a la Legislatura provincial el día 15 con asamblea evaluativa al finalizar las medidas de fuerza. Concurrencia a los medios locales y regionales, concejos deliberantes, senadores y diputados para difundir nuestros reclamos.

Por los siguientes reclamos:

- Urgente apertura de paritarias a nivel nacional. Salario nacional unificado equivalente a la canasta familiar. Blanqueo del incentivo y todas las cifras en negro.
- No a la discriminación a los jubilados. Cumplimiento y respeto del 82% móvil que corresponde por ley. Defensa de nuestra caja de jubilaciones y de nuestros derechos previsionales. No a la “armonización”.
- Equiparación y actualización de las asignaciones familiares.
- Mejora de las condiciones de enseñanza-aprendizaje iniciando con: Urgente plan de refacción de escuelas y creación de los cargos y horas cátedra necesarios.
- Exigir la equiparación de las asignaciones familiares a nivel nacional.
- Revisión del otorgamiento de competencias de títulos para las tecnicaturas de nivel medio, superior, CECLAS y Profesores de Inglés.
- No al impuesto a las ganancias en nuestro salario. El salario no es ganancia.
- Aumento del presupuesto educativo.
- Regularización de la situación laboral de los compañeros que se desempeñan en CAI, CAJ, Tutorías, Orquestas, etc.
- Defensa de nuestros derechos laborales. No a la “tablita” de licencia.
- Exigir la continuidad de los planes de formación gratuitos y en servicio.

Dar flexibilidad al delegado de base para acordar en el seno de la Asamblea Provincial la elección de autoridades, fechas y términos de las medidas de fuerza.